

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE XALATLACO

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 09:45 horas del día 27 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Xalatlaco, el Lic. **Abel Flores Guzmán** Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, dio por iniciada la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024**, en la sala de Cabildo de Xalatlaco ubicado en Calle 16 de Septiembre, bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaración del Quorum Legal.
- IV. Aprobación del Segundo Reporte Trimestral.
- V. Presentación y aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones.
- VI. Presentación y aprobación del Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio.
- VII. Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora) y el Análisis de Impacto Regulatorio.
- VIII. Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.
- IX. Revisión, análisis y actualización de los documentos normativos existentes en cada área administrativa.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESION

**PRIMER PUNTO.** - Lista y firma asistencia.

En uso de la palabra la Lic. Areli Reyes Serrano, secretaria técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procede a realizar el pase de lista y solicito la firma de asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024.

Le informo presidente que se encuentran presentes en su totalidad de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria por lo que existe quorum para continuar con la presente sesión.

Procediendo al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

- I. Lista y firma asistencia.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaración del Quorum Legal.
- IV. Aprobación del Segundo Reporte Trimestral.
- V. Presentación y aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones.
- VI. Presentación y aprobación del Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- VII. Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora) y el Análisis de Impacto Regulatorio.
- VIII. Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.
- IX. Revisión, análisis y actualización de los documentos normativos existentes en cada área administrativa.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, consulto a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el punto numero dos se aprueba por unanimidad de votos.

**TERCER PUNTO:** Declaración del Quórum Legal.

En uso de la voz el Lic. Abel Flores Guzmán, presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024 declara que siendo las 10:00 horas del día 27 de junio del año 2022 se encuentran en su totalidad los integrantes de la Comisión Municipal por lo que existe Quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024.

Por lo que se da paso a la apertura de la presente sesión.

**CUARTO PUNTO:** Aprobación del Segundo Reporte Trimestral.

En uso de la voz el Lic. Abel Flores Guzmán, presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024 declara que con fundamento en el artículo 28 fracción V, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Se solicito a todas las áreas administrativas el Segundo Reporte Trimestral de los Avances del Programa Anual, por lo que presento los avances obtenidos de las áreas administrativas siguientes:

No	Nombre del área administrativa	Nombre del trámite y/o servicio.	Acciones de mejora	Avances del Tercer Reporte Trimestral.
2	Oficialía mediadora y conciliadora	Elaboración de actas informativas	Eliminar el requisito de poder notarial	
3	Dirección de desarrollo agropecuario	Asesoría técnica a productores agrícolas	Reducción de tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles	
4	Dirección de obras públicas y desarrollo urbano	Licencia de construcción	Reducir el tiempo de respuesta a 4 días hábiles	

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

		Licencia de construcción de estaciones repetidoras y antenas para radiocomunicaciones	Reducción de tiempo de respuesta a 4 días hábiles	
5	Dirección de ecología	Donación de plantas y árboles a la ciudadanía	Reducir tiempo de respuesta 4 días hábiles	
6	Dirección de desarrollo social			
7	Dirección de educación			
8	Jefatura de comercio			
9	Dirección de desarrollo económico.	Dictamen de giro	Reducir el tiempo de respuesta a 45 días hábiles	

Una vez presentado los avances del segundo reporte trimestral, consulto a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el punto número cuatro se aprueba por unanimidad de votos.

**QUINTO PUNTO:** Presentación y aprobación del Manual de Operación del Catalogo Municipal de Regulaciones.

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024, que con fundamento en el artículo 30 fracción IX, artículo 52

*(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side of the table and several signatures at the bottom of the document.)*

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presento ante los integrantes de la Comisión Municipal de mejora regulatoria la última versión del Manual de Operación del Catalogo Municipal de regulaciones.

MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES  
MUNICIPIO DE XALATLACO

Dicho documento se les envió de manera digital, con la finalidad de que cada uno de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria revisaran e hicieran llegar sus observaciones correspondientes el día 24 de junio del presente año vía oficio a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria. Así mismo se hace de conocimiento que ninguno de los integrantes realizo alguna observación y en la sesión pasada se acordó que en caso de que los integrantes de la Comisión no enviaran sus observaciones vía oficio se daría por entendido que están de acuerdo con el Manual de Operación del Catalogo Municipal de Regulaciones.

Una vez presentado el Manual de Operación del Catalogo Municipal de Regulaciones, consulto a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el quinto punto se aprueba por unanimidad de votos.

**SEXO PUNTO:** Presentación y aprobación del Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio.

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024, que con fundamento en el artículo 13 fracción III, artículo 31 fracción IV, artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 53 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presento ante los integrantes de la Comisión Municipal de mejora regulatoria el Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULADORIO PARA EL MUNICIPIO DE XALATLACO.

Dicho documento se les envió de manera digital el día 14 de junio del presente año, con la finalidad de que cada uno de los integrantes de la presente Comisión tuvieran a bien revisarlo y hacer llegar sus observaciones correspondientes el día 24 de junio vía oficio a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, Así mismo se hace de conocimiento que ninguno de los integrantes realizo alguna observación y en la sesión pasada se acordó que en caso de que los integrantes de la Comisión no enviaran sus observaciones vía oficio se daría por entendido que están de acuerdo con el Manual de Funcionamiento para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio para el Municipio de Xalatlaco.

Handwritten signatures and marks are present throughout the document, including at the top, right margin, and bottom.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Una vez presentado el Manual de Funcionamiento para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio, consulto a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el punto número seis se aprueba por unanimidad de votos.

SEPTIMO PUNTO: Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora) y el Analisis de Impacto Regulatorio.

En uso de la palabra la Lic. Areli Reyes Serrano secretaria técnica, hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024, con fundamento en el artículo 31 fracción II, artículo 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 25 fracción VI y artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios presento ante los integrantes de la Comisión Municipal de mejora regulatoria la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora), así como su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio.

REGlamento INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA MUNICIPAL
El presente reglamento ha sido elaborado atendiendo a la necesidad de la ciudadanía en torno a la seguridad jurídica y el buen desempeño de los servidores públicos a fin de establecer un marco jurídico que garantice la transparencia...

Table with 4 columns and multiple rows, containing administrative data.

Table with 3 columns and multiple rows, containing administrative data.

Derivado de la revisión del Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora se llegó a la conclusión de que el tipo de Análisis de Impacto Regulatorio corresponde a el de Exención, ya que el proyecto no genera costos de cumplimiento para los particulares.

Así mismo les informo que dichos documentos fueron enviados el día 14 de junio vía correo electrónico a todos los integrantes de la presente Comisión, con la finalidad de que cada uno de los presentes revisaran e hicieran llegar las observaciones correspondientes el día 24 de junio vía oficio a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, así mismo se hace de conocimiento que ninguno de los integrantes realizo alguna observación y en la sesión pasada se acordó que en caso de que los integrantes de la Comisión no enviaran sus observaciones vía oficio se daría por entendido que están de acuerdo con la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora) y el Análisis de Impacto Regulatorio.

Una vez presentada la Agenda Regulatoria (Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora) y el Análisis de Impacto Regulatorio, consulto a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Multiple handwritten signatures and initials are present throughout the document, including large ones on the right margin and smaller ones at the bottom.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Les informo que el séptimo punto se aprueba por unanimidad de votos.

**OCTAVO PUNTO:** Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.

Les informo que con fundamento en el artículo 24, fracción II, artículo 28, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se les solicito a las áreas administrativas la actualización de las Cédulas de trámites y servicios (remtys), las cuales ya se revisaron, firmaron y sellaron.

Siendo las siguientes:

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signatures on the left margin]*

*[Horizontal handwritten signatures at the bottom]*

2022 "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Nombre del Área	Tramites y/o Servicios
Secretaría del Ayuntamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de Domicilio.</li> <li>2. Constancia de Identidad.</li> <li>3. Constancia de Posesión.</li> <li>4. Constancia de Residencia.</li> <li>5. Constancia de Vecindad.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 5</b>	
Tesorería	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobro de Impuestos, Predial.</li> <li>2. Cobro de Impuesto, Traslado de Dominio.</li> <li>3. Cobro de Derechos.</li> <li>4. Expedición de Constancias de No Adeudo de Impuesto Predial.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>	
Dirección de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría técnica a productos agrícolas.</li> <li>2. Capacitación a productores agropecuarios</li> <li>3. Constancia de Productor Agropecuario.</li> <li>4. Curso de Ovinocultura.</li> <li>5. Curso de Plantas Medicinales.</li> <li>6. Gestión de Apoyos Agropecuarios.</li> <li>7. Implantación de Huertos Caseros.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 7</b>	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría jurídica otorgada por la defensoría.</li> <li>2. Conferencias en Materia de Derechos Humanos.</li> <li>3. Recepción de Queja en la Defensoría Municipal.</li> <li>4. Visita a Galerías Municipales.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>	
UIPPE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 1</b>	
Dirección de Obras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de terminación de obra.</li> <li>2. Constancia de alineamiento</li> <li>3. Licencia de construcción e Instalación de Estación Repetidora y Antena para Radio Telecomunicaciones.</li> <li>4. Constancia de Numero Oficial.</li> <li>5. Constancia de Programa de Licencias de Construcción.</li> <li>6. Licencia de construcción para ampliación, modificación de la construcción existente.</li> <li>7. Licencia de Construcción de Barda.</li> <li>8. Licencia de Construcción para Excavación, Relleno o Movimiento de Tierras.</li> <li>9. Licencia de Construcción Obra Nueva.</li> <li>10. Licencia de Construcción para Demolición Parcial o Total de Obra Existente.</li> <li>11. Licencia de Anuncios Publicitarios.</li> <li>12. Permiso de Tendido Aéreo y Subterráneo.</li> <li>13. Licencia de Construcción Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada.</li> <li>14. Permiso para corte de Pavimento en Calles, Guarniciones o Banquetas para Conexión a la red de Agua Potable y Drenaje.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 14</b>	

Handwritten signatures and marks are present throughout the document, including a large signature at the top right, several vertical signatures on the right margin, and a cluster of signatures at the bottom of the page.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Dirección de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alta de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto.</li> <li>Alta de Licencia de Funcionamiento Mediano y Alto Impacto.</li> <li>Asesoría y orientación a Jóvenes para Inscribirse a Programas.</li> <li>Atención a Instituciones Públicas.</li> <li>Gestión de Vacantes.</li> <li>Referendo de Licencia de Funcionamiento.</li> <li>Sistema Municipal de Empleo.</li> <li>Dictamen de Giro.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 8</b>	
Dirección de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cursos para el Autoempleo.</li> <li>Programa de aplanados con subsidio.</li> <li>Promoción de Productos a Bajo Costo.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 3</b>	
Dirección de Ecología	<ol style="list-style-type: none"> <li>Donación de Plantas o Árboles a la Ciudadanía del Municipio de Xalatlaco.</li> <li>Expedición de Permisos de Poda, Derrame y/o derribo de árboles.</li> <li>Jornadas de Limpieza.</li> <li>Recolección Domiciliada de Residuos Solidos Urbanos.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>	
Dirección de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asesoría a Jóvenes para Inserción.</li> <li>Asesoría para el Registro a Becas Escolares.</li> <li>Clases de Corte de Cabello.</li> <li>Credencial de Biblioteca.</li> <li>Curso de Florería.</li> <li>Curso de Tejido.</li> <li>Cursos de Cocina.</li> <li>Difusión de Convocatoria de Becas.</li> <li>Difusión de INEA.</li> <li>Impartición de Platicas Motivacionales.</li> <li>Solicitud de Apoyo para el Mantenimiento en Instalaciones Educativas Publicas.</li> <li>Solicitud de Préstamo de Libros.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 12</b>	
Dirección de Gobernación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Inspección para Eventos</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 1</b>	
Dirección de Servicios Públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desazolve de Drenaje y Alcantarillado Ubicados en Vía e Instituciones Públicas.</li> <li>Mantenimiento de Áreas Verdes en Instituciones Gubernamentales Municipales.</li> <li>Reparación de Luminarias.</li> <li>Reparación de Redes de Agua.</li> <li>Servicio de Agua en Pipa.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 5</b>	
Dirección de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esterilización Canina y Felina.</li> <li>Pláticas sobre Adicciones Impartidas por la Dirección de Salud.</li> <li>Solicitud de Apoyos a la Comunidad.</li> </ol>
<b>Total de Tramites y/o Servicios: 3</b>	
Dirección de Protección Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atención de Emergencia</li> <li>Programas de Prevención y Capacitación.</li> </ol>

Handwritten signatures and marks are present throughout the document, including a large signature on the right side and several at the bottom.



Xalatlalpa

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Salvaguarda de Eventos Públicos.</li> <li>4. Traslado Programado de Pacientes.</li> <li>5. Verificación de Establecimientos.</li> <li>6. Visto Bueno para la Quema de Pirotecnia.</li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 6</b>
Dirección Seguridad Publica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención y Prevención del Delito.</li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 1</b>
Instituto Municipal de la Mujer	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría Jurídica.</li> <li>2. Asesoría de Violencia en contra de las mujeres.</li> <li>3. Platicas de Violencia.</li> <li>4. Platicas de Equidad de Género.</li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>
Jefatura de Comercio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio de Giro Comercial.</li> <li>2. Cambio de Propietario de Puestos Semi-Fijos</li> <li>3. Cedula de Identificación</li> <li>4. <u>Derecho de uso de Piso De Plaza.</u></li> <li>5. <u>Permiso de Áreas y Vías Públicas para Ejercer el Comercio.</u></li> <li>6. <u>Refrendo de Permiso de Uso y Áreas Públicas.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 6</b>
Jefatura de Catastro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Certificación de Clave y Valor Catastral.</u></li> <li>2. <u>Certificación de Plano Manzanero.</u></li> <li>3. <u>Constancia de Información Catastral.</u></li> <li>4. <u>Verificación de Linderos.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>
Jefatura de Deporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Activación física en las escuelas primarias y escuela para jóvenes con capacidad diferentes.</u></li> <li>2. <u>Clases de taekwondo.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 2</b>
Dir. De Cultura, Turismo y Pueblos Indígenas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Inscripción a talleres de casa de cultura.</u></li> <li>2. <u>Tramitación de credencial de casa de cultura.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 2</b>
Oficialía Mediadora – Conciliadora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Asesorías jurídicas.</u></li> <li>2. <u>Convenios.</u></li> <li>3. <u>Elaboración de Actas Informativas.</u></li> <li>4. <u>Procedimientos de Mediación - Conciliación.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 4</b>
Oficialía Calificadora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Procedimiento Arbitral.</u></li> <li>2. <u>Puesta a Disposicion.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 2</b>
Órgano Interno de Control	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Denuncias, Sugerencias o Reconocimientos, Relacionadas con el Desempeño de los Servidores Públicos.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 1</b>
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Solicitud de Información pública.</u></li> </ol>
	<b>Total de Tramites y/o Servicios: 1</b>
Oficialía de Registro Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Acta de Defunción u Orden de Inhumación.</u></li> <li>2. <u>Acta de divorcio.</u></li> <li>3. <u>Copia certificada.</u></li> <li>4. <u>Matrimonio.</u></li> <li>5. <u>Reconocimiento.</u></li> <li>6. <u>Registro de nacimiento.</u></li> </ol>

Total de Tramites y/o Servicios: 6

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Edomex desayunos calientes.
2. Edomex Nutrición Escolar - Desayunos Fríos.
3. Productos Comunitarios.
4. Asesoría jurídica en materia familiar impartida por la procuradora del SMDIF.
5. Celebración de Convenios de Guarda, Custodia, Convivencia y Pensión Alimenticia.
6. Actas Informativas por la Procuradora del SMDIF.
7. Juicios de Divorcio por la Procuradora del SMDIF.
8. Juicios de Guarda, Custodia y Pensión Alimenticia.
9. Atención Psicológica.
10. Platicas Psicológicas a Instituciones Educativas.
11. Reporte de Probable Maltrato.
12. Visita Domiciliaria.
13. Gestiones a Procuración de Fondos.
14. Atención y Orientación a la Población Apoyos Asistenciales
15. Restitución de Derechos de Niñas, niños y adolescentes
16. Canalizaciones a Instituciones del Sector Salud.
17. Estudio Socioeconómico.
18. Odontología - Profilaxis Dental.
19. Odontología-Pulpotomia.
20. Odontología-Extracciones Temporales.
21. Odontología - Resina.
22. Odontología - Amalgamas.
23. Odontología- Consulta Farmacoterapia.
24. Tarjeta INAPAM.
25. Atención a Adultos Mayores.
26. Medicina General-Consulta Médica.
27. Medicina General - Certificado Médico.
28. Medicina General - Constancia Médica.
29. Aparatos Funcionales para Discapacidad.
30. Platicas Informativas.
31. Difusión de Becas Estatales.

Total de Tramites y/o Servicios: 31

Total de Tramites y/o Servicios: 138

Así mismo se somete a consideración la actualización de las cédulas de trámites y servicios de manera semestral, así como en caso del cambio de algún titular, enlace o alguna otra modificación, así mismo hago de conocimiento que de acuerdo a lo que establece la ley, la información que entregan en las cédulas de trámites y servicios es responsabilidad de quien las elabora, así como del titular.

Estando de acuerdo todos los integrantes de la presente comisión con que la actualización de las Cédulas de trámites y servicios se lleve a cabo cada 6 meses y en caso de haber alguna modificación en ley, titulares u otro.

**NOVENO PUNTO:** Revisión, análisis y actualización de los documentos normativos existentes en cada área administrativa.

En uso de la palabra la Lic. **Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, informa a los integrantes de la presente Comisión que se revisaron y analizaron las actualizaciones de los documentos normativos (Manuales de

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Procedimientos y Reglamentos Internos), los cuales deberán presentar de manera física en el mes de septiembre para su integración en la agenda regulatoria del mes de noviembre.

**DECIMO PUNTO:** Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar procedemos al siguiente punto

**DECIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión.






En uso de la palabra el Lic. Abel Flores Guzmán Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, manifiesta que agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, 2022-2024** siendo las 15:00 horas del día 14 de junio del 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>LIC. ABEL FLORES GUZMAN PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	 <p>COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>LIC. ARELI REYES SERRANO SECRETARIA TÉCNICA</p>
<p>Dennise</p> <p>LIC. DENISSE MACEDO GALINDO SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<p>LIC. JESÚS SÁMANO GALINDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>
<p>C. JAIME VARA ISAAC PRIMER REGIDOR</p>	<p>C. ARICELA GONZALEZ VARGAS SEGUNDA REGIDORA</p>
<p>C. JORGE LUIS ARIAS QUIROZ TERCER REGIDOR</p>	<p>C. CLAUDIA BERENICE PICHARDO BECERRA CUARTA REGIDORA</p>

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<b>L. EN PSIC. MARTA ROMALDA GUEVARA GARCÍA QUINTA REGIDORA</b>	<b>C. AURORA JIMÉNEZ RAMÍREZ SEXTA REGIDORA</b>
<b>C. MARIO FERNÁNDEZ VILCHIS SEPTIMO REGIDORA</b>	 <b>LIC. INES ALEJANDRO PICHARDO CEDILLO DIRECTOR JURÍDICO</b>
 <b>LIC. ROBERTO COROY FUENTES OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR</b>	 <b>MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>
<b>LIC. EDGAR ALFREDO GARCÍA GUZMÁN UIPPE</b>	<b>ING. EDUARDO ORLANDO SÁNCHEZ DÍAZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA</b>
 <b>LIC. ADRIANA MIRIAM MIRANDA PATIÑO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</b>	 <b>ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

 <b>LIC. DIANA NEFERTARI BLAS MACEDO</b> <b>DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS</b> <b>HUMANOS</b>	<b>LIC. EDGAR LEOBARDO ARIAS GALINDO</b> <b>DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>Q. F. B. DULCE LILIANA ORTIZ QUIROZ</b> <b>DIRECTORA DE SALUD</b>	 <b>LIC. OMAR QUIROZ REYNOSO</b> <b>DIRECTOR DE GOBERNACIÓN</b>
 <b>LIC. ALHELI SOLANO DÁVILA</b> <b>DIF MUNICIPAL</b>	<b>LIC. CINTIA CITLALLI CORONA SAMANO</b> <b>TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA</b> <b>MUJER</b>
<b>LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ CEDILLO</b> <b>OFICIAL CALIFICADOR</b>	 <b>LIC. JAQUELINE REYNOSO GARDUÑO</b> <b>DIRECCIÓN DE EDUCACION</b>
<b>C. JAFET HOMERO ZETINA NUÑEZ</b> <b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA</b> <b>INFORMACIÓN PUBLICA</b>	 <b>C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN</b> <b>OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</b>
 <b>L.C. LUIS ENRIQUE SERRANO PEREZ</b>	 <b>L.A.M MARÍA DEL PILAR VARGAS GARDUÑO</b>

*Jaquelin*





2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TESORERIA MUNICIPAL	JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL
 <b>C. FRANCISCO ROJAS GONZALEZ</b> JEFATURA DE COMERCIO	<b>C. SERGIO SALAZAR SAMANIEGO</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
<b>LIC. JUAN ARMANDO RODRIGUEZ GONZALEZ</b> DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	 <b>C. ONOFRE QUIROZ NIETO</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
<b>LIC. JOSÉ DAVID CORONADO GARCÍA</b> DIRRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PUEBLOS INDIGENAS.	<b>LIC. JOEL REYNOSO GOMORA</b> DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

